



Fabio Tenegi Sanginés, secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 19 de febrero de 2026, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de un/a Ingeniero/a, fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación: QUIJOTE: Desarrollo de receptores para microondas en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING_MEC_QUIJOTE_INDF). Código de Proceso Selectivo (PS-2025-098).

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión del 28 de abril de 2026, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Tras realizar la entrevista al único candidato que había superado la nota de corte (50 puntos), publicar la valoración provisional de la misma (ver anexo I).
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), y la global del proceso, provisional (ver anexo II).
- 3º Publicar que, según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 4º Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la valoración definitiva (tanto de la fase de entrevista, como del proceso global), que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a 28 de abril de 2026

El secretario

Fabio Tenegi Sanginés



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE ENTREVISTA

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-098

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL ENTREVISTA
***3242**	LORENZO HERNANDEZ, HAROLDO	8,50

ANEXO II.-

VALORACIÓN PROVISIONAL TOTAL DE LA PLAZA

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-098

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL FASE CONCURSO	TOTAL FASE ENTREVISTA	TOTAL DE LA PLAZA
***3242**	LORENZO HERNANDEZ, HAROLDO	66,54	8,50	75,04